

Silcha, el agente de Policía: una aproximación a la conquista simbólica en el Territorio de Tierra del Fuego (1920- 1940)

Ana Cecilia Gerrard¹

Universidad Nacional de Tierra del Fuego - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Introducción

En este trabajo analizaré los efectos de la colonización llevada a cabo por el Estado argentino en Tierra del Fuego y los mecanismos a partir de los cuales la existencia de los pueblos indígenas ha sido invisibilizada. El corpus seleccionado incluye diversas fuentes de archivo: la *Colección de Cuadernos de Policía* y los *Prontuarios del Ejecutivo Territorial del Museo del Fin del Mundo*, conjuntamente con fuentes bibliográficas de la época y memorias recientes que hacen referencia a Matías Silcha, un indígena *selk'nam* que residía en la zona de “reserva” de la cabecera del Lago Fagnano (*Keken- choun*), que se convirtió en agente de policía. Centraré el análisis en los juegos de *marcación* y *desmarcación* de los pueblos originarios para explicar cómo operaron los dispositivos de incorporación política a la ciudadanía y los de *equiparación simbólica* —en los que la nación se equipara con la *civilización*—, a partir del cual los indígenas fueron *blanqueados* y borrados de las narrativas oficiales.

Por décadas, académicos, religiosos y agentes del Estado alimentaron el supuesto de la “extinción” de los *selk'nam* —que en la actualidad sigue siendo hegemónico, a pesar de que están organizados y han recuperado una porción de su territorio. A principios del siglo XX, primó la idea de una supuesta “extinción biológica,” según la cual habrían sido exterminados por “enfermedades importadas.” En el marco de la ideología racial, la historiografía local supuso que desaparecerían como consecuencia del mestizaje. Posteriormente —y hasta tiempos recientes— este discurso mutó hacia la “extinción cultural,” según la cual se suponía que los pueblos indígenas fueguinos habrían desaparecido tras perder su cultura “auténtica” y adquirir la de los colonos “blancos” de origen europeo. Algunos, en cambio, apuntaron a las matanzas perpetuadas por los estancieros. En cualquier caso, la historiografía hegemónica consensuó que dicha extinción habría ocurrido *inevitablemente* tras la colonización. Muy por el contrario, la idea de un territorio “sin indios,” asumida como *doxa*, convivió con la realidad de una población de origen indígena que fue mayoritaria hasta avanzado el siglo XX, cuya participación activa fue determinante para la conformación y el desarrollo de la región. Sin embargo, permanecieron invisibles y fueron negados de múltiples maneras.

¹ Becaria doctoral del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE), Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF). Docente- Investigadora ICSE- UNTDF. Correo electrónico: cgerrard@untdf.edu.ar. Trabajo incluido en el programa de la mesa “Reemergencia indígena en los países del Plata: el caso de Argentina,” organizada por Mariela Eva Rodríguez y Gustavo Verdesio, en ocasión del II Simposio Sección de Estudios del Cono Sur, *Latin American Studies Association (LASA): Modernidades (In)Dependencias (Neo)Colonialismos*, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR), 19-22 de julio de 2017.

No pretendo negar el impacto de la colonización iniciada en 1880. La ocupación de magnas extensiones de territorio para la cría de ovinos por parte de unos pocos empresarios capitalizados, nucleados en torno a las familias Braun y Menéndez-Behety, tuvo como corolario un descenso demográfico brutal en las poblaciones indígenas a causa del destierro, las matanzas sistemáticas en la que participaban policías y empleados de las estancias, la confinación en campos de concentración —como por ejemplo la misión salesiana en la Isla Dawson—, el hambre y las enfermedades. Tal como adelanté arriba, en este artículo, analizaré el momento inmediatamente posterior; buscando comprender qué ocurrió con los sobrevivientes del sangriento avance estatal y estanciero.

A diferencia de otras naciones latinoamericanas, como por ejemplo México o Perú, en Argentina el proceso de mestizaje no dio como resultado la creación de *mestizos*, sino de *blancos* y *descendientes*, sostiene Mariela Eva Rodríguez al analizar los informes de inspección de la *Dirección Nacional de Tierras y Colonias* a las “reservas” indígenas de Santa Cruz. En los informes redactados en la década del cuarenta, en el marco de la ideología del mestizaje degenerativo —continúa la autora—, la categoría *descendiente* reemplaza eufemísticamente al término *mestizo*, que ya no vuelve a aparecer en las inspecciones posteriores (“Invisible Indians” 128). Así se fue consolidando la construcción de una nación “blanca,” sin indígenas ni afrodescendientes, una idea proyectada en discursos y prácticas que, como detallaré en este trabajo, ha tenido consecuencias y efectos para la vida cotidiana de estos grupos.

Teniendo en cuenta que los discursos y las prácticas son indisociables, dado que estos son prácticas sociales, tal como plantea Michel Foucault en *El Orden del Discurso*, el corpus seleccionado me permite observar que las prácticas de los indígenas se articularon con el discurso hegemónico “poblador,” “blanco” y “pionero” y, asimismo, me permite analizar el modo en que las taxonomías han negado a los *selk’nam* y consolidado el discurso de su extinción, situándolos en una posición de subalternidad. A continuación, en los dos apartados que componen este trabajo, reflexionaré sobre los silencios, las contradicciones y las ambigüedades de las narrativas oficiales, en cuyos intersticios se hacen visibles quienes permanecieron ocultos, negados y estigmatizados.

La invisibilización de los pueblos indígenas en Tierra del Fuego

Hacia inicios del siglo XX, los sobrevivientes a las campañas de exterminio fueron desterrados y reducidos a los márgenes de los terrenos productivos; la zona de bosques cordilleranos. La mayoría se empleaba en las estancias en las temporadas de esquila y en invierno retomaban la vida tradicional. Este “ir” y “venir,” impuesto por las condiciones de trabajo locales,² los alejaba del “ciudadano modelo” encarnado en la figura del “poblador,” colono propietario.

La predisposición y capacidad para el trabajo duro, conjuntamente con ciertos atributos de la “vida civilizada” (como saber leer y escribir, “no tener vicios” y llevar una vida “sedentaria” y “de trabajo”) que convivían con la pertenencia indígena —concebida como negativa e inferior— abrió paso a la *desaparición* de los *selk’nam* y los *haush* de Tierra

² Las estancias contrataban trabajadores en la temporada de esquila, durante el verano.

del Fuego. Quienes trabajaban en las estancias pasaron a ser identificados como *paisanos*, en contraste con aquellos que vivían en la misión o en los alrededores del *Keken-choun* y cazaban guanacos, que eran clasificados como *indígenas* o *aborígenes*, como pude constatar en los registros oficiales. Además del trabajo en las estancias, otro signo de *paisanidad* era el uso de atuendos occidentales y de la lengua castellana. Por lo general, los relatos históricos no hacen mención a la presencia indígena para esta etapa y si lo hacen, es con el fin de mostrar la imagen de lo que consideraban un “reducto de primitivos habitantes” que estaría al borde de la desaparición. El paisano ya no era indígena para los misioneros, cuyo fin era la evangelización del “salvaje,” ni era indígena para los etnógrafos, cuyo fin era el “rescate de la cultura” como conjunto de rasgos fijos de grupos en “vías de extinción.” El paisano tampoco era indígena para los censistas ni para los historiadores. Sin embargo, como demostraré en las próximas páginas, tal identificación permanecía en las interacciones cotidianas.

Hernán Vidal retomó el término regional *apaisanamiento* para contestar lo que en sus palabras constituye un sesgo de la historiografía fueguina, que parte de una mirada *desde arriba*, haciendo énfasis en el estudio de la administración étnica a partir de los terratenientes y los misioneros. El apaisanamiento, sostiene, engloba “un conjunto importante de interacciones sociales, muchas de ellas vinculadas con las estrategias indígenas” (121). Retomando la obra de Foucault mencionada arriba, el apaisanamiento sería una instancia de *normación*, a partir de la cual las elites locales ejercieron el control de los indígenas a través de los cuerpos; es decir, fueron marcados, invisibilizados y disciplinados, pero al mismo tiempo este proceso implicó agencias y resistencias.

El destierro y el apaisanamiento de los fueguinos reforzó el imaginario de la ausencia de indígenas en la zona y reforzó la discriminación: ya no eran clasificados como indígenas, pero tampoco como “blancos.” Pasaron a ser nombrados como *paisanos*, *mestizos* o *chilotes*, términos con una fuerte connotación negativa. Para explicar la doble ideología de blanqueamiento y de mestizaje degenerativo que promovió la invisibilización de los pueblos indígenas en Santa Cruz, Rodríguez retoma la propuesta de Claudia Briones e indaga en torno a las prácticas de racialización y etnicización, entendidas como formas de marcar la diferencia, que operan en conjunto y producen distintos efectos que varían de acuerdo a contextos específicos de interacción (“Invisible Indians” 129).

Tal como planteé en la introducción, el análisis del caso de Matías Silcha me permite dar cuenta de la invisibilización de los *selk’nam* como resultado de los dispositivos clasificatorios que evidencian prácticas de *eticización*, que permitían la entrada y salida a la supuesta nación blanca, y las de *racialización*, que al mismo tiempo impedían un *blanqueamiento* pleno de los indígenas (Briones en Rodríguez, “Invisible Indians” 126-130). Este análisis permite entender el modo en que los indígenas fueron extintos discursivamente e, incluso, los efectos en el presente inmediato, donde su legitimidad suele verse cuestionada.

Distingo entre los archivos de las primeras décadas del siglo XX y las memorias hegemónicas que se construyeron con posterioridad en distintos contextos y lugares de enunciación. Me pregunto entonces ¿Cómo dichos archivos invisibilizaron a los pueblos originarios? ¿Cómo se reproducen estos silencios en las memorias hegemónicas que se elaboraron con

posterioridad? Para el caso de Matías Silcha, el corpus que he seleccionado incluye documentos elaborados por organismos burocráticos del Estado y tres libros. Entre dichos documentos, se encuentran algunos de origen policial —el Prontuario del Poder Ejecutivo Territorial³ y los Cuadernos de Policía— y su acta de fallecimiento, expedida por el Ministerio del Interior. Los libros son: *Archipiélago*, de Ricardo Rojas, publicado trece años después de su estadía como preso político en el penal de Ushuaia, donde conoció a Matías; las memorias de Aníbal Allen,⁴ escritas cincuenta años después de la muerte de Matías por quien en aquel entonces se desempeñaba como comisario del destacamento del Lago, y *A hacha, cuña y golpe. Recuerdos de pobladores de Río Grande, Tierra del Fuego, Argentina*, publicado en 1995.

El agente Matías Silcha

Matías nació el 25 de febrero de 1909 en Harberton.⁵ Los registros prontuarios y su carátula —efectuada en noviembre de 1927, poco después de su incorporación como agente de la policía— indican que era hijo de Ana Silcha y de un “padre desconocido”; que era soltero, de nacionalidad argentina, que sabía firmar y que su profesión era la de peón. El domicilio no fue registrado por el agente encargado de completar la información, sin embargo, sabemos a partir del expediente de su fallecimiento que residía en la zona de la “reserva” indígena.⁶

Tras varios intentos frustrados de ingresar a la fuerza, finalmente fue admitido en 1927. En una carta que envía al jefe de policía, Matías se presenta como un argentino “de diez i ocho años de edad soltero,” y suplica al jefe de policía que le conceda “una plaza en la repartición” dejando entrever lo importante que era convertirse en agente, en miras de las dificultades de los indígenas para ser empleados en las estancias y para su supervivencia en

³ Al ingresar a las fuerzas de seguridad se labraba un prontuario que especificaba datos personales, antecedentes, aspecto físico (altura, tez, cejas, nariz, etc.) y se agregaba cualquier tipo de documentación vinculada a la persona (cartas, telegramas, expedientes judiciales, expedientes de fallecimiento, denuncias, viajes fuera de la isla, pedidos de certificados de conducta, pedidos de cedula de identidad, etc.). Los Prontuarios fueron realizados a partir del *Convenio internacional de la Policía de Buenos Aires*, del 20 de octubre de 1905 que en su Art. 10 disponía que “los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la oficina de identificación sus antecedentes y su individual dactiloscópica.” No existen registros de prontuarios de la mayoría de los indígenas, tan solo de aquellos que han sido policías y de aquellos y aquellas que han solicitado cédulas de identificación de la Policía del Territorio, o para el fichado de las huellas digitales en caso de ser víctimas de delitos.

⁴ Incluidas en el libro *Policía Fueguina 120 años*.

⁵ Harberton es la primera estancia ovejera de la Isla Grande de Tierra del Fuego, con una superficie de 20.000 hectáreas, que fue entregada por el presidente Julio Roca al misionero anglicano Thomas Bridges.

⁶ En los archivos policiales, este espacio es nombrado como las “tolderías de Laguna Pescado,” la “reserva india” o el “territorio reservado para indígenas.” Incluso llega a ser denominado como “reserva fiscal.” El campo de pastoreo de Julio Leguizamón, erigido como “cacique” entre la gente de la “reserva,” estaba ubicado en el lote 89, que lindaba con el “Campo del Medio” en el que, tras desplazar al anterior ocupante del terreno —en el que residía Luis Garibaldi Honte— se estableció un potrero para el pastoreo de la caballada del destacamento. Hacia 1920, se instaló un destacamento en la cabecera del Lago Fagnano, en los terrenos linderos a la “reserva.” Desde los inicios de la colonización estatal, Tierra del Fuego ha estado custodiada militarmente. Las comisarías operaron como proyectores estatales, procurando imponer el orden dominante y controlar a las poblaciones. Se ubicaron en sitios estratégicos desde los que partían escuadrones volantes que vigilaban la estepa. Estos escuadrones solían contar con baqueanos indígenas, descritos como “brújulas humanas.”

el tiempo transcurrido entre las temporadas de esquila. Se esforzó por llegar a ser un agente de la policía ejemplar, convirtiéndose en uno de los mejores baqueanos. Su presencia fue solicitada toda vez que se hizo necesaria la incursión en los bosques y en la cordillera, y también se encargaba regularmente de las correspondencias, facilitando el único medio de comunicación.

En 1938 solicita la baja y se dedica a la cría de lanares en sociedad con Luis Garibaldi Honte, un indígena de "la reserva" que también era policía. Era notoria la carencia de terrenos de pastaje en dicho territorio, razón por la cual era virtualmente imposible capitalizarse y muchas veces los animales no sobrevivían al invierno. Lo anterior, sumado a una serie de estafas y abusos, lo llevaron a transitar sus últimos años en condiciones muy precarias, residiendo en un rancho ubicado en el lote 92 de "Laguna Pescado" (*Choun-taps*).

Silcha padecía tuberculosis y falleció siendo muy joven, a los 33 años. Al momento de su muerte, un policía del destacamento del lago labró un acta en la que contabilizó sus bienes y la causa de su deceso, mediante las declaraciones de testigos, entre los cuales se encontraban los indígenas Antonio Yoni —que vivía en el mismo lote que Matías y que tenía con este en sociedad un pequeño piño de ovejas—, Julio Leguizamón, recordado como el "cacique," el ya mencionado Luis Garibaldi Honte —agente de policía y posteriormente sobrestante de Vialidad, descubridor del famoso paso transcordillerano de la isla—, un chileno llamado Horacio Velázquez, que vivía en el lote de Matías y que lo cuidó en sus últimas semanas de vida, y algunos agentes de policía.

En el acta de defunción puede leerse que todos sus efectos personales fueron "remitidos" al juzgado de paz. Los registros evidencian el interés que presentaban los policías por los animales del fallecido, sobre todo por sus ovejas.⁷ En el potrero de Laguna Pescado hallaron un potro zaino, una yegua tordilla y un "caballo obscuro" que llevaban la "marca y contramarca Indio Ona" (IO). Los indígenas eran marcados a tal punto que sus animales mismos se convertían en diacríticos, incluso aquellos animales que no eran "marcados" como los perros de caza, símbolo de estatus entre los indígenas y al mismo tiempo marca visible de *aboriginalidad*.

Julio Leguizamón, el "cacique," manifestó en su declaración que "en su carácter de paisano" quiso velarlo en su domicilio, razón por la cual hizo trasladar al difunto "a su casa donde fue velado y sepultado en el cementerio de los indígenas." En su entierro estuvieron presentes "el paisano Julio, Horacio, Alfredo, Felipe (indígena), agentes de policía y otros paisanos." El policía que registra el testimonio distingue entre paisanos e indígenas. Utiliza el apelativo *paisanos* para referirse a los ganaderos de la reserva —quienes fueron adjudicatarios formales de los lotes de 1925 y se instalaron de forma "sedentaria"⁸— e *indígenas* para referirse al resto de quienes allí vivían pero que "deambulaban" por las estancias.

⁷ Las ovejas pastaban en los campos de Luis junto a las de Antonio. Matías las había vendido en vida a una *firma* de la zona, que le adeudaba \$900 y que terminó apropiándose de las mismas tras su muerte.

⁸ Según el relato de Juan Carlos Olsen y María Maldonado, don Julio Leguizamón tenía una quinta, vacas, ovejas y un pequeño galpón de esquila.

En el prontuario de Matías se registran dos *momentos*: su paso por la policía y su muerte. Durante el tiempo que fue parte de la policía territorial (1927 a 1938, con algunos intervalos de inactividad), los archivos policiales no hacen referencia a su pertenencia indígena. El alta en la fuerza significó su incorporación política como ciudadano argentino y eso se vio reflejado en los registros, en los que es clasificado como “ciudadano,” “agente” y “gendarme,” obviándose cualquier diacrítico asociado a su origen indígena, como por ejemplo su domicilio. En 1938 abandona su puesto en la policía por encontrarse enfermo de los pulmones. Los registros sobre la época en la que había abandonado el trabajo de policía y al momento de su fallecimiento lo clasifican explícitamente como “mestizo” y como “indígena.” Incluso, el expediente de su fallecimiento no hace mención al hecho de que Matías fue agente de la policía territorial. Aquí operó el primer juego de *desmarcación-marcación*: la incorporación a las fuerzas policiales implicaba *blanquearse*, equipararse simbólicamente con los demás ciudadanos. Pero este no era un estatus fijo: al momento en que Matías vuelve a ser simplemente un paisano de la “reserva,” con yeguarizos, perros de caza y con animales marcados, retoma su status de “mestizo,” de “indígena,” impuro por causa de su “civilidad,” de “último ona,” según las palabras de Ricardo Rojas (80).

Si bien en los archivos institucionales de la policía no se hace mención sobre su pertenencia étnica hasta el momento en que abandona sus actividades como agente, durante su estadía en Ushuaia como preso político en 1934, Rojas escuchó un rumor sobre “uno de los pocos onas que sobreviven, (que) es agente de policía” (80). Aunque en la vida cotidiana Matías era considerado como *ona*, este rótulo fue cuidadosamente ocultado en el archivo que producían los funcionarios gubernamentales y los de la institución policial.

Rojas lo percibía como un “ona civilizado,”⁹ a la vez que dejaba implícito que había abandonado el “primitivismo,” atributo al que consideraba como “natural” en los indígenas. Lo describe como “un ejemplar de la más pura raza,” que a pesar de su “civilidad” tenía algunas “aptitudes de la raza . . . presentir los vientos, conocer los rumbos, ver en la noche del monte” (80).

Matías parece haber invertido mucho tiempo y esfuerzo en ocultar marcas de *aboriginalidad*: aprendió a leer y a escribir en unos pocos años, se esforzó por ingresar a la policía, tener su rancho y sus ovejas. Su aspecto corporal era un diacrítico que no podía ocultar frente a quienes lo clasificaban como *ona*, mas todo aquello que podía controlar (habla, gestualidad, vestimenta, laboriosidad, higiene, orden) era cuidadosamente atendido en la interacción con los *otros*.

Aspiraba a casarse y obtener un lote en arriendo o compra, algo que nunca llegaría a concretar. Compartió con Rojas sus aspiraciones de formar una familia y convertirse en “ganadero,” de cruzar los límites que lo mantenían en una condición de subalternidad. Al mismo tiempo, su relato ofrece una imagen del territorio indígena (la “reserva”) como una

⁹ En su libro *Archipiélago*, Rojas describe la apariencia física de Matías como “un joven bien proporcionado, calza botas y viste el uniforme gris de su empleo; vestidura que realza la estampa airosa y el gesto militar. Su rostro es moreno. Me sorprende la desenvoltura de sus ademanes, la corrección de su saludo. Observo la elegancia con que mantiene la gorra en la mano izquierda” (81).

zona tranquila, de “gente buena,” en contraste con las representaciones elaboradas por el comisario Allen, que la describía como un asentamiento de “aborígenes malhechores” (68).

En relación con las memorias recientes que hacen referencia a Matías Silcha, conviene distinguir entre las del ex-comisario Allen, citadas por Bou y Repetto, y las que el mismo Allen elabora diez años más tarde con motivo del aniversario de la institución policial, destinadas a un público específico y desde un lugar particular: por y para policías fueguinos. En el primer caso, el comisario describe a Matías como un “aborigen” “distinto a los demás, muy distinto en el sentido de su atildamiento en el vestir. Muy, muy limpio, alto, elegante, leía muy bien y leía cuanto le caía en mano” (344). En este caso, marca y desmarca a Matías en el mismo relato, explicitando su posición ambigua. En el libro *120 Aniversario* lo presenta como un agente de policía más, y al describir a los indígenas del Lago Fagnano, obvia mencionarlo. La incorporación de indígenas a las fuerzas policiales le generaba contradicciones que buscó ocultar en sus memorias. En el reconocimiento que hace al primer correo fueguino es notorio el silencio sobre la condición de indígena de Matías (166).¹⁰ De este modo, Allen *blanquea* por completo al agente Silcha, a quien el reconocimiento público del valor de su trabajo lo posicionó en la historia oficial fueguina como *pionero* junto a los demás agentes, como un “verdadero” argentino.

Reflexiones finales

El objetivo de este artículo fue analizar los mecanismos a partir de los cuales los indígenas fueguinos fueron invisibilizados y ocultos entre la población regional. Dichos mecanismos se enmarcan en el contexto de producción de lo que fue configurándose como un dispositivo de argentinización que, al igual que en el resto del país, estuvo orientado a marcar a los indígenas, reducirlos a espacios particulares, convertirlos en parte del pasado y pensar el territorio como un espacio sin “indios” (contemporáneos).

Los indígenas, los “paisanos,” los chilotes y los “blancos” han formado parte de una compleja trama de alteridades, cuyas fronteras no presentaban límites claros y eran atravesadas por alianzas, tensiones y contradicciones. La historiografía nacionalista ha silenciado las voces subalternas y ha definido ciertas clasificaciones, haciendo entrar y salir a los indígenas de los distintos *nosotros* y *otros*. Matías fue clasificado como “ciudadano,” “policía,” “indígena,” “mestizo” y “último ejemplar de una raza.” Esto demuestra que las taxonomías no eran estáticas, sino que dependían de ciertos diacríticos (lugar de residencia, animales, aspecto físico), de la posición social (como, en este caso, ser baqueano de la policía o ganadero de las “tolderías aborígenes”) y de los contextos de interacción, como claramente nos muestra el relato de Rojas, cuando evidencia que en la vida cotidiana Matías era marcado como indígena a pesar de ser un policía *blanqueado* en los registros y en las memorias hegemónicas.

¹⁰ Así, sostiene Allen, “fue también sin la menor duda, el primer “correo aéreo a caballo” de la historia de los pueblos . . . Sus pioneros, Francisco Medina, José Cabezas, Nicolás E. Flores, Ernesto Krund, Abel Cárdenas, Matías Silcha, José Camiña, Manuel Arias y otros, que algún día serán reconocidos por sus nombres en calles o plazas, cuando alguien más capacitado que yo deje constancias del valor de sus esfuerzos y la gratitud de los pueblos” (166).

Las palabras *hacen las cosas*; las clasificaciones que se proyectaron en los registros oficiales del archivo y en la historiografía han contribuido a generalizar el imaginario de la *extinción* de los *selk'nam* y los han situado en una posición de subalternidad. El análisis de las clasificaciones empleadas en estos archivos para referir a Matías Silcha muestran claramente cómo fue negado al convertirse en policía y posteriormente *marcado* al momento de su muerte, al compás de la sanción de la supuesta desaparición inevitable de su pueblo. Sin embargo, en las memorias de Allen es *blanqueado* nuevamente y, tal como éste imaginaba, desde el año 1995 existe una calle en la ciudad de Ushuaia denominada "Agente Matías Silcha."

Obras citadas

Agüero, Walter Hernán (Coordinador) *Policía Fueguina 120 años*. Buenos Aires: Ámbito Policial, 2005. Impreso.

Briones, Claudia. *La alteridad del "Cuarto Mundo": Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Ciudad de Buenos Aires: Ediciones del Sol, 1998. Impreso.

Bou, María Luisa y Elida Repetto. *A hacha, cuña y golpe. Recuerdos de pobladores de Río Grande. Tierra del Fuego. Argentina*. Buenos Aires: Talleres gráficos Recali, 1995. Impreso.

Carta de Matías al Jefe de la Policía. Ushuaia, febrero 11 de 1927. Prontuario del Ejecutivo Territorial N° 2.928. Museo del Fin del Mundo, Ushuaia, Argentina.

Cuadernos de la Policía Territorial. "Dependencias varias. De 1923 a 1949." Museo del Fin del Mundo, Ushuaia, Argentina.

---. "Destacamento Río Grande. De 1918 a 1922." Museo del Fin del Mundo, Ushuaia, Argentina.

Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets, 1992. Impreso.

Gerrard, Ana Cecilia. "Ya no saben cómo extinguirnos." Tesis de Licenciatura en Antropología Social. Universidad Nacional de Misiones, 2015.

Prontuario del Poder Ejecutivo Territorial N° 2.928. Museo del Fin del Mundo, Ushuaia, Argentina.

Rodríguez, Mariela Eva. "De la 'extinción' a la autoafirmación: procesos de visibilización de la comunidad tehuelche Camusu Aike (provincia de Santa Cruz, Argentina)." Tesis doctoral. Georgetown University, 2010. Web 15 de agosto de 2017.
<<https://repository.library.georgetown.edu/handle/10822/553246>>.

---. "'Invisible Indians', 'Degenerated Descendants': Idiosyncrasies of Mestizaje in Southern Patagonia." *Rethinking Race in Modern Argentina*. Ed. Paulina Alberto y Eduardo Elena. Cambridge: Cambridge University Press, 2016. Impreso.

---. "Trayectorias de una recuperación en suspenso (ex Reserva Lago Viedma)." *Revista Avá* 14 (2014): 85-102. Web 20 de agosto de 2017. <<http://argos.fhycs.unam.edu.ar/handle/123456789/304>>.

Rojas, Ricardo. *Archipiélago: Tierra del Fuego*. Ushuaia: Sud Pol, 2012. Impreso.

Vidal, Hernán J. "A través de sus cenizas. Imágenes etnográficas e identidad regional en Tierra del Fuego (Argentina)." Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Ecuador, 1993.

---. "La calle dónde tú vives: paisaje urbano e identificación étnica en Ushuaia (Tierra del fuego)." *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales* 3 (1993): 119-133. Web 23 de agosto de 2017. <<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/viewFile/1133/997>>.